

REVISADO
Registro de la Propiedad
del GAD MUNICIPAL

30 AGO 2013

APROBADO
Registro de la Propiedad
del GAD MUNICIPAL



P. 2
F. 1 lta. 2-3-4 lta
F. 4 / ENEFO / 2012
TOMO 1

30 AGO 2013

No. Registro	842
No. Registro	481
No. Comprobante	64243

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

Dr. Washington Nuñez Yapud

**COPIA
PRIMERA**

De la Escritura deGESTION DE PARTICIPACIONES.....

Otorgada por CARLOS GONZALO MONTAÑUISA LASLUISA Y OTROS

A favor de ...AMPARITO DE JESUS PARRA VARGAS.....

El26 DE AGOSTO DEL 2013.....

Parroquia ...LA MATRIZ.....

Cuantía: US\$...2.00.....

Latacunga a26 DE AGOSTO DEL 2013.....

Marquez de Maenza y Quito
Latacunga - Ecuador

Tel: 2608-399



CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

**CÓNYUGES CARLOS GONZALO MONTALUISA LASLUISA Y MARIA
TEODOLINDA MONTALUISA; Y, ROLANDO BLADIMIR PULLOQUINGA
MONTALUISA**

A FAVOR DE:

AMPARITO DE JESUS PARRA VARGAS

CUANTÍA:

USD. 2,00

DI COPIAS

En la ciudad y cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, hoy día **VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE**, ante mí, **DOCTOR WASHINGTON NUÑEZ YAPUD, NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN LATACUNGA, ENCARGADO**, comparecen a la celebración de esta escritura pública, por una parte, los cónyuges **CARLOS GONZALO MONTALUISA LASLUISA Y MARIA TEODOLINDA MONTALUISA**, por sus propios y personales derechos; por otra parte, el señor **ROLANDO BLADIMIR PULLOQUINGA MONTALUISA**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, en calidad de "CEDENTES"; y, por otra parte, la señora **AMPARITO DE JESUS PARRA VARGAS**, de estado civil casada con



el señor LUIS MARCELO ESPIN GUANIN, en calidad de "CESIONARIA". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, los primeros; y, en el cantón Ambato, provincia de Tungurahua, y de paso por esta ciudad, la segunda, legalmente capaces para contratar y obligarse, que la ejercen por sus propios y personales derechos; y, advertidos que fueron por mí, el Notario, del objeto y resultados del presente instrumento público, así como examinados en forma aislada y separada, de que comparecen a su otorgamiento sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, y que se encuentran en su pleno y sano juicio, de todo lo cual doy fe y dicen: Que eleve a Escritura Pública la minuta que me presentan y cuyo tenor literal es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, de conformidad con las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERO.- COMPARECIENTES:** Intervienen en la celebración del presente instrumento público, por una parte, los cónyuges **CARLOS GONZALO MONTALUISA LASLUISA Y MARIA TEODOLINDA MONTALUISA**, por sus propios y personales derechos; por otra parte, el señor **ROLANDO BLADIMIR PULLOQUINGA MONTALUISA**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, en calidad de "CEDENTES"; y, por otra parte, la señora **AMPARITO DE JESUS PARRA VARGAS**, de estado civil casada con el señor **LUIS MARCELO ESPIN GUANIN**, en calidad de "CESIONARIA". Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana,

portadores de sus respectivas cédulas de ciudadanía y capacidad legal para contratar y obligarse mutuamente

SEGUNDO.- ANTECEDENTES: UNO.- Mediante escritura otorgada el cuatro de agosto del año dos mil once, Doctor Antonio Vaca Ruilova, Notario Décimo del Cantón Quito; legalmente inscrito el cuatro de enero del dos mil doce, en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga; se constituyó la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES UNIDOS SJEJIDO CÍA LTDA.**

DOS.- Los socios de la Compañía, reunidos legalmente, en Junta General Extraordinaria de socios con el carácter de Universal, con la presencia de todo el capital social, el diez de Agosto del dos mil trece, acordaron, por unanimidad, **AUTORIZAR**, al socio **CARLOS GONZALO MONTALUISA LASLUISA** para que transfiera UNA de las cien participaciones que posee en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES UNIDOS SJEJIDO CÍA LTDA.**, a favor de la señora **AMPARITO DE JESUS PARRA VARGAS.**

TRES.- Los socios de la Compañía, reunidos legalmente, en Junta General Extraordinaria de socios con el carácter de Universal, con la presencia de todo el capital social, el diez de Agosto del dos mil trece, acordaron, por unanimidad, **AUTORIZAR**, al socio **ROLANDO BLADIMIR PULLOQUINGA MONTALUISA** para que transfiera UNA de las cien participaciones que posee en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES UNIDOS SJEJIDO CÍA LTDA.**, a favor de la señora **AMPARITO DE JESUS PARRA VARGAS.**

TERCERA: DEL OBJETO.- Con los antecedentes expuestos, los cónyuges **CARLOS GONZALO MONTALUISA LASLUISA Y MARIA TEODOLINDA MONTALUISA**, ceden en venta real y efectiva a favor de la





señora **AMPARITO DE JESUS PARRA VARGAS**, UNA PARTICIPACION DE LAS CIEN PARTICIPACIONES que tienen en la COMPAÑIA DE TRANSPORTES UNIDOSSJEJIDO CÍA LTDA; y, de igual forma el señor **ROLANDO BLADIMIR PULLOQUINGA MONTALUISA**, cede en venta real y efectiva a favor de la señora **AMPARITO DE JESUS PARRA VARGAS**, UNA PARTICIPACION DE LAS CIEN PARTICIPACIONES que tiene en la COMPAÑIA DE TRANSPORTES UNIDOSSJEJIDO CÍA LTDA, con todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de las participaciones que se venden, es de UN DÓLAR AMERICANO POR CADA PARTICIPACION, dando un total de DOS DÓLARES AMERICANOS que los cedentes declaran haber recibido a su entera satisfacción, en moneda de curso legal, de manos de la cesionaria. **QUINTA: ENTREGA DEL CERTIFICADO.-** Se deja constancia que los cedentes entregan a la cesionaria, al momento de suscribir esta escritura, sus certificados de aportación para que sea anulado, y la compañía pueda emitir otro, a nombre del cesionario. **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** La cesionaria acepta la venta hecha a su favor. **SEPTIMA: DE LA MARGINACIÓN E INSCRIPCIÓN.-** Las partes quedan facultadas para obtener la marginación correspondiente en la escritura constitutiva de la Compañía y la inscripción de la misma en el Registro Mercantil, y las demás anotaciones y marginaciones que fueren del caso. **OCTAVA: PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS.-** Se protocoliza, junto con esta escritura y forma parte de ella, la copia certificada del acta de la Asamblea General Extraordinaria de socios con el carácter de Universal, en que se autoriza

la presente cesión de participaciones. Usted Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE LOS OTORGANTES ELEVAN A ESCRITURA PUBLICA CON TODO VALOR LEGAL).- Minuta que se encuentra firmada por la Abogada Viviana Tapia Tapia, con matrícula profesional número cero cinco guión dos mil diez del Foro de Abogados de Cotopaxi.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos los mandatos y preceptos legales y leída que fue a los comparecientes por mi, el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto con el suscrito Notario de todo lo cual doy fe;



Carlos G. Montaluisa

f) CARLOS GONZALO MONTALUISA MONTALUISA
C. C. 030064510-6



Maria T. Montaluisa

f) MARIA TEODOLINDA MONTALUISA
C. C. 030065861-2



Rolando B. Fulloquina

f) ROLANDO BLADIMIR FULLOQUINGA MONTALUISA
C. C. 050239953-8



Amparito de Jesus Parra Vargas

f) AMPARITO DE JESUS PARRA VARGAS
C. C. 180214584-8



Dr. Washington Nunez Yajud
NOTARIO SEGUNDO
CANTON LATACUNGA (E)

Se otorgó ante mí, y en fé de ello confiero esta **PRIMERA COPIA**
CERTIFICADA sellada y firmada, el mismo día de su celebración

Dr. Washington Nuñez Yapud
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON LATACUNGA (E)



CERTIFICO.- Mediante Acción de Personal número 198-DDTH-GADMCL, de fecha veinticinco de julio del dos mil trece, el Dr. Mario Alberto Barba Carrasco, asume como Registrador Encargado Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del Cantón Latacunga.- Que en esta se ha inscrito la **PRIMERA** copia de la escritura pública que contiene la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES UNIDOSSJEJIDO CIA. LTDA.**, que antecede otorgada por los cónyuges señores CARLOS GONZALO MONTALUISA LASLUISA Y MARIA TEODOLINDA MONTALUISA y el señor ROLANDO BLADIMIR PULLOQUINGA MONTALUISA, a favor de la señora AMPARITO DE JESUS PARRA VARGAS, el veintiséis de Agosto del dos mil trece, ante el Doctor Washington Nuñez Yapud, Notario Segundo del Cantón Latacunga, ENCARGADO, bajo la partida N°.0481, constante a fojas 476-477 y vuelta, del Registro Mercantil a mi cargo.- Además, se tomó nota al margen de la partida N°.2/2012 de inscripción de la escritura de Constitución de la compañía DE TRANSPORTES UNIDOSSJEJIDO CIA. LTDA.- Queda archivada una copia certificada de la referida escritura de Cesión de Participaciones.- Latacunga, treinta de agosto del dos mil trece.- X.M.CH.P./



RAZON.- En esta fecha, tome nota al margen de la matriz de la Constitución de la Compañía TRANSPORTES UNIDOS SJEJIDO CIA. LTDA., de fecha 4 de agosto de 2011, de la cesión de participaciones que otorga Carlos Gonzalo Montaluisa Lasluisa, María Teodolinda Montaluisa, y Rolando Bladimir Pulloquina Montaluisa a favor de Amparito de Jesús Parra Vargas, constante del presente instrumento público. Quito a veinte y nueve de agosto del año dos mil trece.



Dr. Wilson López Andrade
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO ENCARGADO

DR. WILSON LÓPEZ A.
NOTARIO ENCARGADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA 050065861-2
MONTALUISA MARIA TEODOLINDA
COTOPACXI LATAKUNGA/LA MATRIZ
26.12.1951
COTOPACXI LATAKUNGA/LA MATRIZ 1952

Maria E. Montaluisa



Maria E. Montaluisa

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CASADO CARLOS MONTALUISA
PRIMARIA CUENCAER, COMOGTITOS

RENY 1015385




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

019
019 - 0080 0500658612
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MONTALUISA MARIA TEODOLINDA

FICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN CENTRO HISTÓRICO
PARROQUIA
Carlos Montaluisa
PRESIDENTE DE LA JUNTA

2
LA VICTORIA
ZONA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA N. 050064510-6
APELLIDOS Y NOMBRES MONTALUISA LASLUIBA CARLOS GONZALO
LUGAR DE NACIMIENTO COYOPAKI LATAKUNGA LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1951-10-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
TEODOLINDA MONTALUISA



INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL A23332222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MONTALUISA RICARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LASLUIBA JOSEFINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN LATAKUNGA 2013-01-17

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-01-17

Carlos Montaluisa

DIRECCIÓN GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

021
021 - 0131 0500645106
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MONTALUISA LASLUIBA CARLOS GONZALO

FICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN CENTRO HISTÓRICO
PARROQUIA
Carlos Montaluisa
PRESIDENTE DE LA JUNTA

2
LA VICTORIA
ZONA

Carlos Montaluisa



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CÉDULA N° 050239953-8

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PULLOQUINGA MONTALUISA
ROLANDO BLADIMIR

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATAQUINGA
JUAN MONTALVO

FECHA DE NACIMIENTO 1975-06-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

015

015 - 0230 0502399538

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PULLOQUINGA MONTALUISA ROLANDO
BLADIMIR

COTOPAXI CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA LATAQUINGA JUAN MONTALVO
CANTON *[Signature]* ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION
ING. ELECTRICO V4333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PULLOQUINGA ENRIQUE GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONTALUISA MARTHA FABIOLA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2011-09-08

FECHA DE EXPIRACION
2021-09-08





[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CÉDULA N° 180214587-8

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PARRA VARGAS
AMPARITO DE JESUS

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1967-02-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
LUIS MARCELO
ESPIN GUANIN



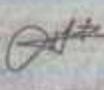
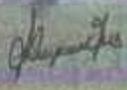

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PARRA FREIRE JUAN ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VARGAS LOZADA CELIA CORINA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
AMBATO
2012-07-19

FECHA DE EXPIRACION
2022-07-19


REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

035

035 - 0244 1802145878

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PARRA VARGAS AMPARITO DE JESUS

TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCIÓN 8
PROVINCIA AMBATO LA MATRIZ
CANTON *[Signature]* ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]





COMPAÑIA DE TRANSPORTE UNIDOSSJEJIDO CIA. LTDA.

PARROQUIA JUAN MONTALVO - CANTON LATACUNGA - PROV. COTOPAXI
CONSTITUIDA EL 04 DE ENERO DE 2012
TELEFONO: 032240199 LATACUNGA-ECUADOR



ACTA N.- 12

SESION ORDINARIA 10 DE AGOSTO DE 2013

Siendo las 17:15 minutos se da por iniciada la Sesión, con el siguiente:

- **ORDEN DEL DÍA**

1. Saludo por parte del Sr. Gerente.
2. Lista de Socios.
3. Informe de Secretaría.
4. Cesión de Participaciones (Ingreso de Socios nuevos)
5. Asuntos Varios.

1. El Sr. Gerente da la bienvenida y expresa un cordial y afectuoso saludo a los presentes.
2. Por medio de secretaria se constata la presencia de 13 socios, por lo tanto se continúa con la sesión.

N.	LISTA DE SOCIOS	
1	CABEZAS VIDAL	Presente
2	HERNANDEZ ANTONIO	Presente
3	LASLUIA CRISTOBAL	Presente
4	MONTALUISA GALO	Presente
5	MONTALUISA GONZALO	Presente
6	MONTALUISA JUAN	Presente
7	MONTALUISA MARCO	Presente
8	MONTALUISA XAVIER	Presente
9	PULLOQUINGA ROLANDO	Presente
10	PULLOQUINGA SAMUEL	Presente
11	PULLOQUINGA SIXTO	Presente
12	SALAZAR WILBER	Presente
13	TIPANTUÑA CARLOS	Presente

3. Secretaria emite el siguiente informe de acuerdo a lo avanzado y solicitado en la sesión anterior.

No se pudo realizar la apertura de la cuenta bancaria a nombre de la compañía, ya que se necesito de varios requisitos como empresa jurídica, los mismos que se han ido juntando desde la segunda



COMPAÑIA DE TRANSPORTE UNIDOSSJEJIDO CIA. LTDA.

PARROQUIA JUAN MONTALVO – CANTON LATACUNGA – PROV. COTOPAXI
CONSTITUIDA EL 04 DE ENERO DE 2012
TELEFONO: 032240199 LATACUNGA-ECUADOR



semana de junio del presente año hasta presente fecha, luego de todo este tiempo ya se logró juntar todos los requisitos.

El principal requisito que se necesito en el Banco Procredit, Banco donde se hará la apertura de la cuenta, fue el estado de cumplimiento en la Superintendencia de Compañías. Documento que no se lo pudo retirar, ya que no se tenía la actualización del balance económico del 2012, el ingreso al sistema del RUC e informe de Gerencia del 2012. Toda esta actualización de documentación se la tenía que haber realizado vía internet hasta diciembre de 2012 y que por desconocimiento no se lo había hecho.

Se tuvo que actualizar los datos en la Superintendencia de Compañías para obtener una clave. La misma que solo el Sr. Gerente era el único que podía retirarla, de la Superintendencia de Compañías. Con esta clave se pudo ingresar a la página web de la Superintendencia, cambiar nuevamente de clave y subir los documentos antes mencionados, con la ayuda del Sr. Gerente y de la Sra. Contadora. La clave es de uso exclusivo de la Compañía y solo el Sr. Gerente, el Sr. Secretario y la Sra. Contadora la conocen.

El día miércoles 07 de agosto del presente año se hizo el ingreso de los documentos, vía Internet y el día jueves 08 se realizo el pedido del estado de cumplimiento de nuestra compañía en la Superintendencia.

Durante la próxima semana se estará realizando la apertura de la cuenta bancaria de la compañía, previa reunión de todos los requisitos y se estará notificando a todos los socios para comenzar con los aportes establecidos desde el mes de junio del presente año.

4. Cesión de Participaciones.

El Sr. Gerente manifiesta que según lo estipulado en el reglamento de la compañía y bajo normativa del mismo, ha llegado una solicitud para el ingreso a la Compañía, la misma que es emitida por la Sra. Amparito Parra. La cual se da lectura en la asamblea.



**COMPAÑIA DE TRANSPORTE UNIDOSSJEJIDO CIA.
LTDA.**

PARROQUIA JUAN MONTALVO - CANTON LATACUNGA - PROV. COTOPAXI
CONSTITUIDA EL 04 DE ENERO DE 2012
TELEFONO: 032240199 LATACUNGA-ECUADOR



Solicitud de ingreso.

La solicitud emitida y presentada a la asamblea por parte de la Sra. **Amparito de Jesús Parra Vargas** con CI: 1802145878, la cual mediante el extracto dice lo siguiente:

Que en calidad de persona natural y mediante el acuerdo con los Sres. Rolando Pulloquina y Gonzalo Montaluisa. Pide que le acojan como socia de la Compañía de Transporte UNIDOSSJEJIDO.

Para lo cual el Sr. **Rolando Bladimir Pulloquina Montaluisa** con CI: 0502399538 Y el Sr. **Carlos Gonzalo Montaluisa Lasluisa** con CI: 0500645106, Socios fundadores de la Compañía cederán el 1% de sus participaciones, que son equivalentes a 1 USD. Según lo inscrito en la Súper Intendencia de Compañías, dando un total de 2 participaciones equivalentes a 2 USD. A favor de la Sra. Amparito Parra.

Ante esto el Sr. Gonzalo Montaluisa expresa:

Como socio fundador de la Compañía UNIDOSSJEJIDO cedo sin presiones y por mi propio consentimiento el 1% de las participaciones, que poseo dentro de la compañía a favor del Sra. Amparito de Jesús Parra Vargas.

Luego, el Sr. Rolando Pulloquina manifiesta:

La prioridad de la Compañía actualmente es de prestar servicio y como tal, es conveniente integrar personas con vehículos de transporte pesado, para lo cual es muy beneficioso tener a la Sra. Amparito Parra, como socia de la Compañía. Y expresa: como socio fundador de la Compañía UNIDOSSJEJIDO cedo sin presiones y por mi propio consentimiento el 1% de las participaciones, que poseo dentro de la compañía a favor de la Sra. Antes mencionada.

Toma la palabra el Sr. Sixto Pulloquina en calidad de Comisario de la Compañía y expresa: Siendo la Compañía de carácter jurídico LIMITADA, tiene el cupo máximo de 15 socios, actualmente la



COMPañIA DE TRANSPORTE UNIDOSSJEJIDO CIA. LTDA.

PARROQUIA JUAN MONTALVO – CANTON LATACUNGA – PROV. COTOPAXI
CONSTITUIDA EL 04 DE ENERO DE 2012
TELÉFONO: 032240199 LATACUNGA-ECUADOR



Compañía tiene 13 sobrando dos cupos. Por lo cual se puede realizar la cesión de participaciones a favor de la Sra. Amparito Parra.

El Sr. Gerente manifiesta, que es muy beneficioso que personas con vehículos de transporte pesado, estén interesados en ingresar a la compañía y que es una buena oportunidad para completar los cupos disponibles. Por tal motivo pide a la Asamblea que se manifieste para ver si alguien de la Asamblea está en contra de este pedido.

Ante esto el Sr. Marco Montaluisa realiza una aclaración si los Sres. Socios Fundadores ceden el 1% de sus participaciones se quedarán con el 99%, con lo cual se tendrá al socio número 14, ya que hasta el momento somos 13 socios, quedando un cupo disponible hasta completar los 15 socios.

El Sr. Gerente vuelve a insistir y pregunta por segunda vez, si existe alguien que se oponga al ingreso de la Sra. Amparito Parra. No existiendo oposición por parte de los presentes. Por lo que, los miembros de la Asamblea aprueban por unanimidad la cesión de participaciones de los Sres. Rolando Pulloquina y Gonzalo Montaluisa a favor de la Sra. Amparito Parra.

Para lo cual cada socio firma la respectiva aprobación.

Carlos Gonzalo Montaluisa Lasluisa

CI: 0500645106

Antonio Elías Hernández Castillo

CI: 1704897238

Santos Vidal Cabezas Moreta

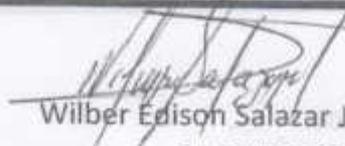
CI: 0200352953



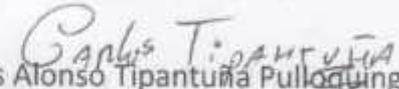
**COMPAÑIA DE TRANSPORTE UNIDOSSJEJIDO CIA.
LTDA.**

PARROQUIA JUAN MONTALVO - CANTON LATACUNGA - PROV. COTOPAXI
CONSTITUIDA EL 04 DE ENERO DE 2012
TELEFONO: 032240199 LATACUNGA ECUADOR




Wilber Edison Salazar Jácome
CI: 1712692340

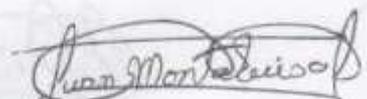

Cristóbal Lasluisa Pilatasig
CI: 0500545546

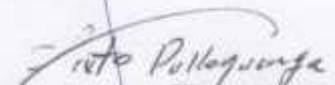

Carlos Alonso Tipantuña Pulloquina
CI: 0501443956


Rolando Bladimir Pulloquina Montaluisa
CI: 0502399538

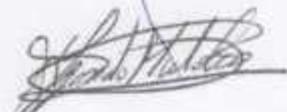

Mario Xavier Montaluisa Montaluisa
CI: 0502062938


Marco Salvador Montaluisa Montaluisa
CI: 0501704167


Juan Eloy Montaluisa Montaluisa
CI: 0502390768


Sixto Vicente Pulloquina Montaluisa
CI: 0500877162


Segundo Samuel Pulloquina Montaluisa
CI: 0501741169


Segundo Galo Montaluisa Lasluisa
CI: 1702172550



**COMPANÍA DE TRANSPORTE UNIDOSSJEJIDO CIA.
LTDA.**

PARROQUIA JUAN MONTALVO – CANTON LATAACUNGA – PROV. COTOPAXI
CONSTITUIDA EL 04 DE ENERO DE 2012
TELEFONO: 032240199 LATAACUNGA ECUADOR

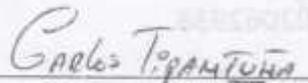


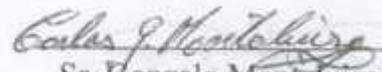
5. Asuntos Varios

El Sr. Marco Montaluisa pide que el momento en que la cuenta de la Compañía entre en funcionamiento, todos los socios hagan el depósito del dinero que se quedo a depositarse por mes, iniciando desde el mes de Junio, la cuota hasta el mes de agosto sería de 60 USD. ya que el valor del deposito es de 20 USD mensuales.

Siendo las 20:05, y sin tener más que tratar El Sr. Gerente da por clausurada la sesión.

Atentamente.


Sr. Carlos Tipantuña
GERENTE


Sr. Gonzalo Montaluisa
PRESIDENTE


Ing. Rolando Pulloquina
SECRETARIO

REVISADO
Registro de la Propiedad
del GAD MUNICIPAL

30 AGO 2013

APROBADO
Registro de la Propiedad
del GAD MUNICIPAL



P. 2
F. 1 lta. 2-3-4 lta
F. 4 / ENEFO / 2012
TOMO 1

30 AGO 2013

No. Registro	842
No. Registro	481
No. Comprobante	64243

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

Dr. Washington Nuñez Yapud

**COPIA
PRIMERA**

De la Escritura deGESTION DE PARTICIPACIONES.....

Otorgada por CARLOS GONZALO MONTAÑUISA LASLUISA Y OTROS

A favor de ...AMPARITO DE JESUS PARRA VARGAS.....

El26 DE AGOSTO DEL 2013.....

Parroquia ...LA MATRIZ.....

Cuantía: US\$...2.00.....

Latacunga a26 DE AGOSTO DEL 2013.....

Marquez de Maenza y Quito
Latacunga - Ecuador

Tel: 2608-399



CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

**CÓNYUGES CARLOS GONZALO MONTALUISA LASLUISA Y MARIA
TEODOLINDA MONTALUISA; Y, ROLANDO BLADIMIR PULLOQUINGA
MONTALUISA**

A FAVOR DE:

AMPARITO DE JESUS PARRA VARGAS

CUANTÍA:

USD. 2,00

DI COPIAS

En la ciudad y cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, hoy día **VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE**, ante mí, **DOCTOR WASHINGTON NUÑEZ YAPUD, NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN LATACUNGA, ENCARGADO**, comparecen a la celebración de esta escritura pública, por una parte, los cónyuges **CARLOS GONZALO MONTALUISA LASLUISA Y MARIA TEODOLINDA MONTALUISA**, por sus propios y personales derechos; por otra parte, el señor **ROLANDO BLADIMIR PULLOQUINGA MONTALUISA**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, en calidad de "CEDENTES"; y, por otra parte, la señora **AMPARITO DE JESUS PARRA VARGAS**, de estado civil casada con



el señor LUIS MARCELO ESPIN GUANIN, en calidad de "CESIONARIA". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, los primeros; y, en el cantón Ambato, provincia de Tungurahua, y de paso por esta ciudad, la segunda, legalmente capaces para contratar y obligarse, que la ejercen por sus propios y personales derechos; y, advertidos que fueron por mí, el Notario, del objeto y resultados del presente instrumento público, así como examinados en forma aislada y separada, de que comparecen a su otorgamiento sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, y que se encuentran en su pleno y sano juicio, de todo lo cual doy fe y dicen: Que eleve a Escritura Pública la minuta que me presentan y cuyo tenor literal es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, de conformidad con las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERO.- COMPARECIENTES:** Intervienen en la celebración del presente instrumento público, por una parte, los cónyuges **CARLOS GONZALO MONTALUISA LASLUISA Y MARIA TEODOLINDA MONTALUISA**, por sus propios y personales derechos; por otra parte, el señor **ROLANDO BLADIMIR PULLOQUINGA MONTALUISA**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, en calidad de "CEDENTES"; y, por otra parte, la señora **AMPARITO DE JESUS PARRA VARGAS**, de estado civil casada con el señor **LUIS MARCELO ESPIN GUANIN**, en calidad de "CESIONARIA". Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana,

portadores de sus respectivas cédulas de ciudadanía y capacidad legal para contratar y obligarse mutuamente

SEGUNDO.- ANTECEDENTES: UNO.- Mediante escritura otorgada el cuatro de agosto del año dos mil once, Doctor Antonio Vaca Ruilova, Notario Décimo del Cantón Quito; legalmente inscrito el cuatro de enero del dos mil doce, en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga; se constituyó la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES UNIDOSSJEJIDO CÍA LTDA.**

DOS.- Los socios de la Compañía, reunidos legalmente, en Junta General Extraordinaria de socios con el carácter de Universal, con la presencia de todo el capital social, el diez de Agosto del dos mil trece, acordaron, por unanimidad, **AUTORIZAR**, al socio **CARLOS GONZALO MONTALUISA LASLUISA** para que transfiera UNA de las cien participaciones que posee en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES UNIDOSSJEJIDO Cía LTDA.**, a favor de la señora **AMPARITO DE JESUS PARRA VARGAS.**

TRES.- Los socios de la Compañía, reunidos legalmente, en Junta General Extraordinaria de socios con el carácter de Universal, con la presencia de todo el capital social, el diez de Agosto del dos mil trece, acordaron, por unanimidad, **AUTORIZAR**, al socio **ROLANDO BLADIMIR PULLOQUINGA MONTALUISA** para que transfiera UNA de las cien participaciones que posee en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES UNIDOSSJEJIDO Cía LTDA.**, a favor de la señora **AMPARITO DE JESUS PARRA VARGAS.**

TERCERA: DEL OBJETO.- Con los antecedentes expuestos, los cónyuges **CARLOS GONZALO MONTALUISA LASLUISA Y MARIA TEODOLINDA MONTALUISA**, ceden en venta real y efectiva a favor de la





señora **AMPARITO DE JESUS PARRA VARGAS**, UNA PARTICIPACION DE LAS CIEN PARTICIPACIONES que tienen en la COMPAÑIA DE TRANSPORTES UNIDOSSJEJIDO CÍA LTDA; y, de igual forma el señor **ROLANDO BLADIMIR PULLOQUINGA MONTALUISA**, cede en venta real y efectiva a favor de la señora **AMPARITO DE JESUS PARRA VARGAS**, UNA PARTICIPACION DE LAS CIEN PARTICIPACIONES que tiene en la COMPAÑIA DE TRANSPORTES UNIDOSSJEJIDO CÍA LTDA, con todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de las participaciones que se venden, es de UN DÓLAR AMERICANO POR CADA PARTICIPACION, dando un total de DOS DÓLARES AMERICANOS que los cedentes declaran haber recibido a su entera satisfacción, en moneda de curso legal, de manos de la cesionaria. **QUINTA: ENTREGA DEL CERTIFICADO.-** Se deja constancia que los cedentes entregan a la cesionaria, al momento de suscribir esta escritura, sus certificados de aportación para que sea anulado, y la compañía pueda emitir otro, a nombre del cesionario. **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** La cesionaria acepta la venta hecha a su favor. **SEPTIMA: DE LA MARGINACIÓN E INSCRIPCIÓN.-** Las partes quedan facultadas para obtener la marginación correspondiente en la escritura constitutiva de la Compañía y la inscripción de la misma en el Registro Mercantil, y las demás anotaciones y marginaciones que fueren del caso. **OCTAVA: PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS.-** Se protocoliza, junto con esta escritura y forma parte de ella, la copia certificada del acta de la Asamblea General Extraordinaria de socios con el carácter de Universal, en que se autoriza

la presente cesión de participaciones. Usted Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE LOS OTORGANTES ELEVAN A ESCRITURA PUBLICA CON TODO VALOR LEGAL).- Minuta que se encuentra firmada por la Abogada Viviana Tapia Tapia, con matrícula profesional número cero cinco guión dos mil diez del Foro de Abogados de Cotopaxi.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos los mandatos y preceptos legales y leída que fue a los comparecientes por mi, el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto con el suscrito Notario de todo lo cual doy fe;



Carlos G. Montaluisa

f) CARLOS GONZALO MONTALUISA MONTALUISA
C. C. 030064510-6



Maria T. Montaluisa

f) MARIA TEODOLINDA MONTALUISA
C. C. 030065861-2



Rolando B. Fulloquina

f) ROLANDO BLADIMIR FULLOQUINGA MONTALUISA
C. C. 050239953-8



Amparito de Jesus Parra Vargas

f) AMPARITO DE JESUS PARRA VARGAS
C. C. 180214584-8



Dr. Washington Nunez Yajud
NOTARIO SEGUNDO
CANTON LATACUNGA (E)

Se otorgó ante mí, y en fé de ello confiero esta **PRIMERA COPIA**
CERTIFICADA sellada y firmada, el mismo día de su celebración

Dr. Washington Nuñez Yapud
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON LATACUNGA (E)



CERTIFICO.- Mediante Acción de Personal número 198-DDTH-GADMCL, de fecha veinticinco de julio del dos mil trece, el Dr. Mario Alberto Barba Carrasco, asume como Registrador Encargado Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del Cantón Latacunga.- Que en esta se ha inscrito la **PRIMERA** copia de la escritura pública que contiene la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES UNIDOSSJEJIDO CIA. LTDA.**, que antecede otorgada por los cónyuges señores CARLOS GONZALO MONTALUISA LASLUISA Y MARIA TEODOLINDA MONTALUISA y el señor ROLANDO BLADIMIR PULLOQUINGA MONTALUISA, a favor de la señora AMPARITO DE JESUS PARRA VARGAS, el veintiséis de Agosto del dos mil trece, ante el Doctor Washington Nuñez Yapud, Notario Segundo del Cantón Latacunga, ENCARGADO, bajo la partida N°.0481, constante a fojas 476-477 y vuelta, del Registro Mercantil a mi cargo.- Además, se tomó nota al margen de la partida N°.2/2012 de inscripción de la escritura de Constitución de la compañía DE TRANSPORTES UNIDOSSJEJIDO CIA. LTDA.- Queda archivada una copia certificada de la referida escritura de Cesión de Participaciones.- Latacunga, treinta de agosto del dos mil trece.- X.M.CH.P./



RAZON.- En esta fecha, tome nota al margen de la matriz de la Constitución de la Compañía TRANSPORTES UNIDOS SJEJIDO CIA. LTDA., de fecha 4 de agosto de 2011, de la cesión de participaciones que otorga Carlos Gonzalo Montaluisa Lasluisa, María Teodolinda Montaluisa, y Rolando Bladimir Pulloquina Montaluisa a favor de Amparito de Jesús Parra Vargas, constante del presente instrumento público. Quito a veinte y nueve de agosto del año dos mil trece.



Dr. Wilson López Andrade
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO ENCARGADO

DR. WILSON LÓPEZ A.
NOTARIO ENCARGADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA 050065861-2
MONTALUISA MARIA TEODOLINDA
COTOPACXI LATAKUNGA/LA MATRIZ
26.12.1951
COTOPACXI LATAKUNGA/LA MATRIZ 1952

Maria E. Montaluisa



Maria E. Montaluisa

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CASADO CARLOS MONTALUISA
PRIMARIA CUENCAER, COMOGTITOS

RENY 1015385




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

019
019 - 0080 0500658612
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MONTALUISA MARIA TEODOLINDA

FICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN CENTRO HISTÓRICO
PARROQUIA
Carlos Montaluisa
PRESIDENTE DE LA JUNTA

2
LA VICTORIA
ZONA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA N. 050064510-6
APELLIDOS Y NOMBRES MONTALUISA LASLUISA CARLOS GONZALO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO COYOPAKI LATAKUNGA LA MATRIZ 1951-10-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
TEODOLINDA MONTALUISA



INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL A23332222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MONTALUISA RICARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LASLUISA JOSEFINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN LATAKUNGA 2013-01-17

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-01-17

Carlos Montaluisa

DIRECCIÓN GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

021
021 - 0131 0500645106
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MONTALUISA LASLUISA CARLOS GONZALO

FICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN CENTRO HISTÓRICO
PARROQUIA
Carlos Montaluisa
PRESIDENTE DE LA JUNTA

2
LA VICTORIA
ZONA

Carlos Montaluisa



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CÉDULA N° 050239953-8

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PULLOQUINGA MONTALUISA
ROLANDO BLADIMIR

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATAQUINGA
JUAN MONTALVO

FECHA DE NACIMIENTO 1975-06-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

015

015 - 0230 0502399538

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PULLOQUINGA MONTALUISA ROLANDO
BLADIMIR

COTOPAXI CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA LATAQUINGA JUAN MONTALVO
CANTON *[Signature]* ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION
ING. ELECTRICO V4333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PULLOQUINGA ENRIQUE GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONTALUISA MARTHA FABIOLA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2011-09-08

FECHA DE EXPIRACION
2021-09-08





[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CÉDULA N° 180214587-8

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PARRA VARGAS
AMPARITO DE JESUS

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1967-02-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
LUIS MARCELO
ESPIN GUANIN



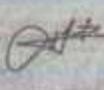
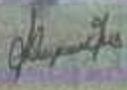

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PARRA FREIRE JUAN ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VARGAS LOZADA CELIA CORINA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
AMBATO
2012-07-19

FECHA DE EXPIRACION
2022-07-19

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

035

035 - 0244 1802145878

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PARRA VARGAS AMPARITO DE JESUS

TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCIÓN 8
PROVINCIA AMBATO LA MATRIZ
CANTON *[Signature]* ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]





COMPAÑIA DE TRANSPORTE UNIDOSSJEJIDO CIA. LTDA.

PARROQUIA JUAN MONTALVO - CANTON LATACUNGA - PROV. COTOPAXI
CONSTITUIDA EL 04 DE ENERO DE 2012
TELEFONO: 032240199 LATACUNGA-ECUADOR



ACTA N.- 12

SESION ORDINARIA 10 DE AGOSTO DE 2013

Siendo las 17:15 minutos se da por iniciada la Sesión, con el siguiente:

- **ORDEN DEL DÍA**

1. Saludo por parte del Sr. Gerente.
2. Lista de Socios.
3. Informe de Secretaría.
4. Cesión de Participaciones (Ingreso de Socios nuevos)
5. Asuntos Varios.

1. El Sr. Gerente da la bienvenida y expresa un cordial y afectuoso saludo a los presentes.
2. Por medio de secretaria se constata la presencia de 13 socios, por lo tanto se continúa con la sesión.

N.	LISTA DE SOCIOS	
1	CABEZAS VIDAL	Presente
2	HERNANDEZ ANTONIO	Presente
3	LASLUIA CRISTOBAL	Presente
4	MONTALUISA GALO	Presente
5	MONTALUISA GONZALO	Presente
6	MONTALUISA JUAN	Presente
7	MONTALUISA MARCO	Presente
8	MONTALUISA XAVIER	Presente
9	PULLOQUINGA ROLANDO	Presente
10	PULLOQUINGA SAMUEL	Presente
11	PULLOQUINGA SIXTO	Presente
12	SALAZAR WILBER	Presente
13	TIPANTUÑA CARLOS	Presente

3. Secretaria emite el siguiente informe de acuerdo a lo avanzado y solicitado en la sesión anterior.

No se pudo realizar la apertura de la cuenta bancaria a nombre de la compañía, ya que se necesito de varios requisitos como empresa jurídica, los mismos que se han ido juntando desde la segunda



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE UNIDOSSJEJIDO CIA. LTDA.

PARROQUIA JUAN MONTALVO – CANTON LATACUNGA – PROV. COTOPAXI
CONSTITUIDA EL 04 DE ENERO DE 2012
TELEFONO: 032240199 LATACUNGA-ECUADOR



semana de junio del presente año hasta presente fecha, luego de todo este tiempo ya se logró juntar todos los requisitos.

El principal requisito que se necesito en el Banco Procredit, Banco donde se hará la apertura de la cuenta, fue el estado de cumplimiento en la Superintendencia de Compañías. Documento que no se lo pudo retirar, ya que no se tenía la actualización del balance económico del 2012, el ingreso al sistema del RUC e informe de Gerencia del 2012. Toda esta actualización de documentación se la tenía que haber realizado vía internet hasta diciembre de 2012 y que por desconocimiento no se lo había hecho.

Se tuvo que actualizar los datos en la Superintendencia de Compañías para obtener una clave. La misma que solo el Sr. Gerente era el único que podía retirarla, de la Superintendencia de Compañías. Con esta clave se pudo ingresar a la página web de la Superintendencia, cambiar nuevamente de clave y subir los documentos antes mencionados, con la ayuda del Sr. Gerente y de la Sra. Contadora. La clave es de uso exclusivo de la Compañía y solo el Sr. Gerente, el Sr. Secretario y la Sra. Contadora la conocen.

El día miércoles 07 de agosto del presente año se hizo el ingreso de los documentos, vía Internet y el día jueves 08 se realizo el pedido del estado de cumplimiento de nuestra compañía en la Superintendencia.

Durante la próxima semana se estará realizando la apertura de la cuenta bancaria de la compañía, previa reunión de todos los requisitos y se estará notificando a todos los socios para comenzar con los aportes establecidos desde el mes de junio del presente año.

4. Cesión de Participaciones.

El Sr. Gerente manifiesta que según lo estipulado en el reglamento de la compañía y bajo normativa del mismo, ha llegado una solicitud para el ingreso a la Compañía, la misma que es emitida por la Sra. Amparito Parra. La cual se da lectura en la asamblea.



**COMPAÑIA DE TRANSPORTE UNIDOSSJEJIDO CIA.
LTDA.**

PARROQUIA JUAN MONTALVO - CANTON LATACUNGA - PROV. COTOPAXI
CONSTITUIDA EL 04 DE ENERO DE 2012
TELEFONO: 032240199 LATACUNGA-ECUADOR



Solicitud de ingreso.

La solicitud emitida y presentada a la asamblea por parte de la Sra. **Amparito de Jesús Parra Vargas** con CI: 1802145878, la cual mediante el extracto dice lo siguiente:

Que en calidad de persona natural y mediante el acuerdo con los Sres. Rolando Pulloquina y Gonzalo Montaluisa. Pide que le acojan como socia de la Compañía de Transporte UNIDOSSJEJIDO.

Para lo cual el Sr. **Rolando Bladimir Pulloquina Montaluisa** con CI: 0502399538 Y el Sr. **Carlos Gonzalo Montaluisa Lasluisa** con CI: 0500645106, Socios fundadores de la Compañía cederán el 1% de sus participaciones, que son equivalentes a 1 USD. Según lo inscrito en la Súper Intendencia de Compañías, dando un total de 2 participaciones equivalentes a 2 USD. A favor de la Sra. Amparito Parra.

Ante esto el Sr. Gonzalo Montaluisa expresa:

Como socio fundador de la Compañía UNIDOSSJEJIDO cedo sin presiones y por mi propio consentimiento el 1% de las participaciones, que poseo dentro de la compañía a favor del Sra. Amparito de Jesús Parra Vargas.

Luego, el Sr. Rolando Pulloquina manifiesta:

La prioridad de la Compañía actualmente es de prestar servicio y como tal, es conveniente integrar personas con vehículos de transporte pesado, para lo cual es muy beneficioso tener a la Sra. Amparito Parra, como socia de la Compañía. Y expresa: como socio fundador de la Compañía UNIDOSSJEJIDO cedo sin presiones y por mi propio consentimiento el 1% de las participaciones, que poseo dentro de la compañía a favor de la Sra. Antes mencionada.

Toma la palabra el Sr. Sixto Pulloquina en calidad de Comisario de la Compañía y expresa: Siendo la Compañía de carácter jurídico LIMITADA, tiene el cupo máximo de 15 socios, actualmente la



COMPañIA DE TRANSPORTE UNIDOSSJEJIDO CIA. LTDA.

PARROQUIA JUAN MONTALVO – CANTON LATA CUNGA – PROV. COTOPAXI
CONSTITUIDA EL 04 DE ENERO DE 2012
TELEFONO: 032240199 LATA CUNGA-ECUADOR



Compañía tiene 13 sobrando dos cupos. Por lo cual se puede realizar la cesión de participaciones a favor de la Sra. Amparito Parra.

El Sr. Gerente manifiesta, que es muy beneficioso que personas con vehículos de transporte pesado, estén interesados en ingresar a la compañía y que es una buena oportunidad para completar los cupos disponibles. Por tal motivo pide a la Asamblea que se manifieste para ver si alguien de la Asamblea está en contra de este pedido.

Ante esto el Sr. Marco Montaluisa realiza una aclaración si los Sres. Socios Fundadores ceden el 1% de sus participaciones se quedaran con el 99%, con lo cual se tendrá al socio número 14, ya que hasta el momento somos 13 socios, quedando un cupo disponible hasta completar los 15 socios.

El Sr. Gerente vuelve a insistir y pregunta por segunda vez, si existe alguien que se oponga al ingreso de la Sra. Amparito Parra. No existiendo oposición por parte de los presentes. Por lo que, los miembros de la Asamblea aprueban por unanimidad la cesión de participaciones de los Sres. Rolando Pulloquina y Gonzalo Montaluisa a favor de la Sra. Amparito Parra.

Para lo cual cada socio firma la respectiva aprobación.

Carlos Gonzalo Montaluisa Lasluisa

CI: 0500645106

Antonio Elías Hernández Castillo

CI: 1704897238

Santos Vidal Cabezas Moreta

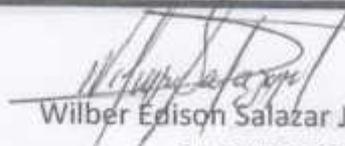
CI: 0200352953

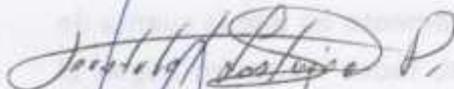


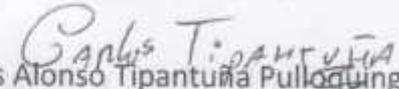
**COMPAÑIA DE TRANSPORTE UNIDOSSJEJIDO CIA.
LTDA.**

PARROQUIA JUAN MONTALVO - CANTON LATACUNGA - PROV. COTOPAXI
CONSTITUIDA EL 04 DE ENERO DE 2012
TELEFONO: 032240199 LATACUNGA ECUADOR




Wilber Edison Salazar Jácome
CI: 1712692340

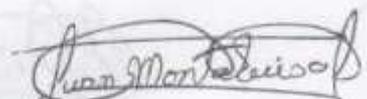

Cristóbal Lasluisa Pilatasig
CI: 0500545546

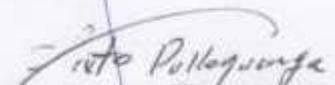

Carlos Alonso Tipantuña Pulloquina
CI: 0501443956


Rolando Bladimir Pulloquina Montaluisa
CI: 0502399538


Mario Xavier Montaluisa Montaluisa
CI: 0502062938


Marco Salvador Montaluisa Montaluisa
CI: 0501704167


Juan Eloy Montaluisa Montaluisa
CI: 0502390768


Sixto Vicente Pulloquina Montaluisa
CI: 0500877162


Segundo Samuel Pulloquina Montaluisa
CI: 0501741169


Segundo Galo Montaluisa Lasluisa
CI: 1702172550



**COMPAÑIA DE TRANSPORTE UNIDOSSJEJIDO CIA.
LTDA.**

PARROQUIA JUAN MONTALVO - CANTON LATACUNGA - PROV. COTOPAXI
CONSTITUIDA EL 04 DE ENERO DE 2012
TELEFONO: 032240199 LATACUNGA ECUADOR

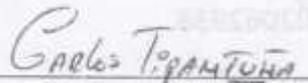


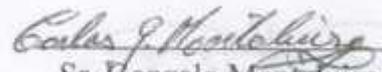
5. Asuntos Varios

El Sr. Marco Montaluiza pide que el momento en que la cuenta de la Compañía entre en funcionamiento, todos los socios hagan el depósito del dinero que se quedo a depositarse por mes, iniciando desde el mes de Junio, la cuota hasta el mes de agosto sería de 60 USD. ya que el valor del deposito es de 20 USD mensuales.

Siendo las 20:05, y sin tener más que tratar El Sr. Gerente da por clausurada la sesión.

Atentamente.


Sr. Carlos Tipantuña
GERENTE


Sr. Gonzalo Montaluiza
PRESIDENTE


Ing. Rolando Pulloquina
SECRETARIO